

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. SEAL

Estados financieros al 31 de diciembre del 2010.

con Dictamen de Auditores Independientes



SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. SEAL
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Contenido del informe

<u>Índice</u>	<u>Paq. N°</u>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3 - 4
ESTADOS FINANCIEROS	
Balance general	5
Estado de ganancias y pérdidas	6
Estado de cambios en el patrimonio neto	7
Estado de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 32



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Accionistas y Directores

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. SEAL.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. SEAL, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 Y 2009, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye, entre otros, diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú y normas legales de auditoría gubernamental aplicables a la Entidad. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Opinión

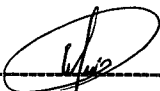
4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. SEAL**, al 31 de diciembre del 2010, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Perú y las Normas Legales Gubernamentales aplicables a la Empresa.
5. Como se explica en la Nota 15 a los estados financieros, existe una discrepancia con el MEF (ex UTE – FONAVI) sobre la interpretación de la Ley N° 26969 – Ley de Extinción de Deudas de Electrificación y de Sustitución de la contribución al FONAVI por el impuesto de solidaridad. De acuerdo a la señalado en el oficio N° 1442-2010-EF/49.90 de fecha 25.11.2010, el MEF determina una deuda por cobrar a SEAL por la suma de S/. 221,940,252.71, calculada al 30.09.2010. La empresa al 31 de diciembre del 2010, por este concepto tiene registrado S/. 37,035,260.

La Gerencia estima que según opinión de sus asesores legales, no existe ninguna probabilidad de pagar una suma mayor a la que SEAL tiene registrada en sus libros, calculada de acuerdo a lo establecido en los Arts. 76, 77 y 85 de la Ley de Concesiones Eléctricas reglamento y normas complementarias y más bien consideran que es probable que el MEF no tenga la legitimidad para cobrar esta supuesta deuda, en cuyo caso el importe provisionado por SEAL podría revertirse a su favor.

Lima, Perú

25 de febrero del 2010

Refrendado por:



CPCC. Virgilio Weis Ortega (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matricula N°13374

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. – SEAL
BALANCE GENERAL

Por los años terminados al 31 de Diciembre 2010 y 2009
(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVO	Notas Nº	2010	2009	Pasivo	Notas Nº	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	43,309,643	60,419,615	Cuentas por Pagar Comerciales	12	24,040,626	21,396,311
Cuentas por Cobrar Comerciales Neto	5	32,577,035	29,461,691	Otras Cuentas por Pagar	13	14,129,723	15,615,359
Otras Cuentas por Cobrar Neto	6	3,176,203	3,757,552	Parte Corriente Deuda a Largo Plazo FONAVI	14	0	339,325
Existencias Neto	7	22,532,309	18,256,549	Parte Corriente Contribuciones Reembolsables	15	44,037,489	1,601,018
Gastos Diferidos	8	632,982	417,796	TOTAL PASIVO CORRIENTE		82,207,838	38,952,013
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		102,228,172	112,313,203	PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO NO CORRIENTE				Deuda a Largo Plazo FONAVI	14	0	325,640
Inversiones Financieras	9	105,418	126,692	Contribuciones Reembolsables	15	758,678	44,876,581
Inmueble, Maquinaria y Equipo Neto	10	244,559,600	221,931,559	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		758,678	45,202,221
Activo por Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas	11	133,901	221,920	TOTAL PASIVO		82,966,516	84,154,234
				PATRIMONIO			
				Capital Social	16	204,841,657	202,897,022
				Capital Adicional	17	26,336,538	12,443,549
				Reservas Legales	18	7,657,320	4,608,293
				Resultados Acumulados	19	-33,122	11,947,690
				Resultados del Ejercicio	19	25,258,182	18,542,586
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		244,798,919	222,280,171	TOTAL PATRIMONIO		264,060,575	250,439,140
TOTAL ACTIVO		347,027,091	334,593,374	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		347,027,091	334,593,374
Cuentas de Orden Activo	32	11,531,758		Cuentas de Orden Pasivo	32	11,531,758	

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. – SEAL

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR FUNCION

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en Nuevos Soles)

	Nota Nº	2010	2009
INGRESOS			
Por Venta de Energía Eléctrica	20	236,245,397	224,776,020
INGRESOS NETOS POR ENERGIA ELECTRICA		236,245,397	224,776,020
Ingresos Sistema de compensación Tarifaria	21	4,044,190	1,432,883
Ingresos por Servicios Complementarios	21	8,695,475	7,273,953
TOTAL INGRESOS DE OPERACION		248,985,062	233,482,856
COSTO DE SERVICIO			
Costo de Generación	22	-5,571,245	-4,420,142
Costo de Transmisión	22	-4,084,451	-1,427,597
Costo de Distribución	22	-175,359,664	-162,868,658
Otros Costos de Distribución		-173,129,494	-157,037,894
Costos Sistema de Compensación Tarifaria		-2,230,170	-5,830,764
UTILIDAD BRUTA		63,969,702	64,766,459
Costo de Comercialización	24	-13,399,913	-21,808,607
Costo de Administración	23	-11,335,087	-10,255,098
Ingresos Varios	25	7,748,168	6,321,845
Gastos Varios	26	-7,044,742	-7,485,262
SUBTOTAL		-24,031,574	-33,227,122
RESULTADO DE EXPLOTACION		39,938,128	31,539,337
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS			
Gastos Financieros	28	-1,154,677	-3,249,797
Ingresos Financieros	27	1,746,592	3,312,596
TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS)		591,915	62,799
UTILIDAD ANTES DE PARTIC. E IMPUESTOS		40,530,043	31,602,136
Distribución Legal de la Renta	29	-2,271,189	-1,949,186
Impuesto a la Renta	29	-13,000,672	-11,110,364
UTILIDAD DEL PERIODO		25,258,182	18,542,586

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. – SEAL

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en Nuevos Soles)

Concepto	Capital social	Capital adicional	Reservas	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre De 2008	202,897,022	7,007,721	2,849,314	17,589,786	230,343,843
Apropiación a Reserva Legal	-	-	1,758,979	-1,758,979	-
Activo fijos recibidos de entidades	-	3,516,597	-	-	3,516,597
Pago de Dividendos	-	-	-	-15,830,806	-15,830,806
Aportes obras ejecutadas por el MEM	-	1,919,232	-	-	1,919,232
Ajuste Acuerdo Directorio Prescripcion Aportes Reemb.	-	-	-	14,209,264	14,209,264
Otros ajustes	-	-	-	-2,261,576	-2,261,576
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	0	0	0	18,542,586	18,542,586
Saldo al 31 de diciembre De 2009	202,897,022	12,443,550	4,608,293	30,490,275	250,439,140
Apropiación a Reserva Legal	-	-	3,049,027	-3,049,027	-
Activo fijos recibidos de entidades	-	1,422,639	-	-	1,422,639
Pago de Dividendos	-	-	-	-27,441,248	-27,441,248
Nuevos aportes de accionistas	25,403	273,559	-	-	298,962
Aportes obras ejecutadas por el MEM	1,919,232	13,448,967	-	-	15,368,199
Otros ajustes	-	-1,252,177	-	-33,122	1,285,299
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	0	0	0	25,258,182	25,258,182
Saldo al 31 de diciembre De 2010	204,841,657	26,336,538	7,657,320	25,225,060	264,060,575

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. – SEAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en Nuevos Soles)

	2010	2009
ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
Cobranza de venta de bienes o servicios e ingresos operacionales	245,008,668	234,731,507
Cobranza de intereses y dividendos recibidos	1,746,592	3,312,596
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	8,329,517	8,081,708
Menos:		
Pago a proveedores de bienes y servicios	-174,734,677	-163,880,623
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	-16,977,938	-15,039,124
Pago de tributos	-17,228,624	-16,591,993
Pago de intereses y rendimientos	1,154,677	-3,249,797
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	-7,044,742	-7,485,262
Aumento (Dism) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación	37,944,119	39,879,012
ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Cobranza de venta de valores e inversiones permanentes	-	-
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	-	-
Menos:		
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	-24,787,282	-22,039,694
Pagos por compra de activos intangibles	0	0
Aumento (Dism) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Inversión	-24,787,282	-22,039,694
ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
Cobranza de emisión de acciones o nuevos aportes	-	-
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	-	3,508,297
Menos:		
Pagos de amortización o cancelación de valores u otras obligaciones de largo plazo	-959,531	-1,074,695
Pago de dividendos y otras distribuciones	-27,441,249	-15,830,806
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	-1,866,029	-1,799,696
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Financiamiento	-30,266,809	-15,196,900
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	-17,109,972	2,642,418
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	60,419,615	57,777,197
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar el Ejercicio	43,309,643	60,419,615

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. – SEAL

**Conciliación del Resultado Neto con el Efectivo y Equivalente
Efectivo proveniente de las Actividades de Operación
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010
(Expresado en Nuevos Soles)**

	2010	2009
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	25,258,182	18,542,586
Más:		
Ajustes a la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-	-
Depreciación y amortización del período	18,073,036	17,224,547
Provisiones Diversas	819,391	804,887
Pérdida en venta de inmuebles, maquinaria y Equipo	-	-
Pérdida por activos monetarios no corrientes	-	-
Otros	-	-
Menos:		
Ajustes a la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-	-
Utilidad en venta de valores e inversiones permanentes	-	-
Ganancia por pasivos monetarios no corrientes	-	-
Cargos y Abonos por cambios netos en el Activo y Pasivo		
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar Comerciales	-3,115,344	2,581,112
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar a Vinculadas	-	-
(Aumento) Disminución de Otras Cuentas por Cobrar	581,349	1,759,863
(Aumento) Disminución en Existencias	-4,275,760	-2,720,041
(Aumento) Disminución en Gastos Pagados por Anticipado	-215,186	-103,558
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar Comerciales	2,644,315	3,583,637
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar a Vinculadas	-	-
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Pagar	-1,210,366	135,777
Aumento (Disminución) de Tributos por Pagar	-615,498	-1,929,798
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de la Actividad de Operación	<u>37,944,119</u>	<u>39,879,012</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010

(Expresados en Nuevos Soles)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Sociedad Eléctrica Del Sur Oeste S.A. - SEAL es una persona jurídica de derecho privado constituida el 18 de marzo de 1905, inscrito en el folio N° 97, Tomo 1 Registro de Sociedades Partida XIX.05.05.1905, goza de autonomía propia y se rige por la Ley N°27170 Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, el Decreto Ley N° 25844 Ley de Concesiones Eléctricas, Reglamento y normas complementarias, su Estatuto Social y demás disposiciones contenidas en la Ley General de Sociedades.

Su ámbito de concesión alcanza a la Región Arequipa, principalmente las ciudades de Arequipa, Mollendo, Camaná y el Valle de Majes, desarrollando actividades de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su área de concesión, y servicios de generación, Sub-transmisión y distribución en los Sistemas Aislados.

La dirección fiscal registrada de la Compañía es Calle Consuelo 310 – Arequipa.

El 87.44% de las acciones de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste son de propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el 12.56% de las acciones restantes pertenece a un grupo de accionistas privados (nacionales y extranjeros).

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre 2010 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para su aprobación por el Directorio y sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley.

En opinión de la Gerencia, los Estados Financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre 2009, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 31 de Marzo 2010.

El personal empleado en el desarrollo de sus actividades al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, comprendió a 232 y 224 trabajadores, respectivamente.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más significativas seguidas por la Compañía en la preparación de los Estados Financieros, se resume como sigue:

a) Bases de presentación

La Compañía es de economía mixta que utiliza para el registro de sus operaciones contables las disposiciones de la resolución CONASEV N° 103-99-EFC/94.10, y sus Estados Financieros están formulados de acuerdo con disposiciones de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública referentes a la Preparación y Presentación de la Información Presupuestaria, Financiera, Económica y Metas de Inversión de las Empresas y Entidades del Estado, necesarias para la formulación y presentación de la Cuenta General de la República de cada período.

Los estados financieros de la Compañía se preparan y presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los cuales comprenden



las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos de los Comité de Interpretaciones (SIC). Las normas oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) al 31 de diciembre de 2010, son las NIC de la 1 a la 41 vigentes, las NIIF de la 1 al 8, las SIC de la 1 a la 32 y todos los pronunciamientos del 1 al 14 del actual Comité de Interpretaciones (IFRIC)

En la preparación y presentación de los estados financieros de 2009 y 2008, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el CNC.

b) Moneda Funcional

La Compañía presenta sus Estados Financieros en Nuevos Soles, por ser la moneda funcional que corresponde al ambiente económico principal en la que desarrolla sus operaciones. Las partidas en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan en los resultados del ejercicio que se devengan. Los saldos en moneda extranjera, están reexpresados al tipo de cambio que serían pagados o cobrados al 31 de diciembre 2010.

c) Estimados y criterios contables críticos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son: la estimación de cobranza dudosa de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, desvalorización de existencias, depreciación de inmueble, maquinaria y equipo, impuesto a la renta diferido, ingresos y compras por energía entregada y no facturada y estimaciones diversas.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran al costo en el balance general. Para efectos del balance general, el efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden efectivo disponible y depósitos en bancos, en Moneda Nacional, que son rápidamente convertibles en cantidades conocidas de efectivo, las cuales se encuentran sujetas a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

e) Cuentas por cobrar comerciales y Provisión de Cobranza Dudosa

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal, neto de su provisión para cuentas de cobranza dudosa. La provisión para cuentas de cobranza dudosa es registrada y afecta a resultados del ejercicio y está constituida por aquellas deudas con antigüedad mayor a ocho (8) meses contados a partir del mes de vencimiento, plazo establecido en la Ley de Concesiones Eléctricas para el retiro de medidor. Esta provisión es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir las potenciales pérdidas en la cartera de clientes.

La Gerencia considera que el procedimiento utilizado permite estimar y registrar las provisiones necesarias para cubrir adecuadamente el riesgo de pérdidas en las Cuentas por Cobrar.



f) Existencias

Las existencias están conformadas básicamente por materiales, repuestos y suministros diversos en almacenes, las cuales se destinan al mantenimiento de las sub-estaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general y construcción de activos.

Las existencias se valúan al Valor Neto Realizable. El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual.

g) Inmueble, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinarias y equipo están valorizados al costo neto de la depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuándo se incurren y las renovaciones y mejoras significativas se capitalizan en el caso en que se demuestre claramente que resultarán en beneficios futuros con el activo, se generen para la Compañía y el costo de estos activos puede ser medido razonablemente

La depreciación de estos activos se calcula desde la fecha en que se encuentran disponibles para uso es calculada por el método de línea recta, a tasas que se estiman suficientes para absorber el costo al término de su vida útil dichas tasas han sido autorizadas por la SUNAT mediante Resolución de Superintendencia N° 052-4-01219/SUNAT y corresponden a las tasas establecida por la Comisión de tarifas Eléctricas mediante a.m. N° 013-87/CTE, y es como se detalla:

	AÑOS
Edificios y otras construcciones	80
Maquinaria, equipo y otras unidades de explotación	12, 16, 24 y 32
Unidades de Transporte	8
Muebles y Enseres	4 y 16
Equipos Diversos	12 y 16

Las obras en curso representan la planta e inmuebles en construcción y se registran al costo. Este incluye el costo de construcción, planta y equipo y otros costos directos. Estos trabajos en curso no se empiezan a depreciar hasta que se ponen efectivamente operativos.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos de ser el caso corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas.

h) Deterioro en el valor de activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía revisa el valor de sus instalaciones eléctricas, equipos, mobiliario y unidades de transporte e intangibles para verificar que no existe deterioro permanente en su valor. En caso que el valor en libros del activo exceda su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición final al término de su



vida útil. Los importes recuperables se estiman por cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de disposición. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requiera de la aplicación de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se determina en concordancia con el Decreto Legislativo N° 650, se contabiliza con cargo a resultados a medida que devengan. El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los estados financieros.

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del balance general. Para efecto tributario las vacaciones provisionadas y no devengadas se adicionan a la Utilidad Contable para el Cálculo del Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores en atención a los dispuesto en la RTF N° 07719-4-2005.

j) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable que exista un flujo económico que pueda ser cuantificado y medido razonablemente.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

k) Contribuciones Reembolsables

Contribuciones reembolsables comprende los aportes recibidos de clientes y el costo asignado a las obras construidas por los usuarios del servicio, y que luego mediante un convenio son transferidas a la Compañía. Estas contribuciones se registran como inmuebles, maquinaria y equipo y otras cuentas por pagar, considerando el capital reembolsable y intereses devengados, calculados de acuerdo a lo establecido por la Ley de Concesiones Eléctricas, su Reglamento y normas complementarias.



Según la autorización dispuesta por Directorio de fecha: 19 de marzo 2010 y 15 de noviembre de 2010, en los ejercicios 2009 y 2010, se ha contabilizado la extinción y el castigo contable de las contribuciones reembolsables prescritas de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, excepto las contribuciones por pagar, con la cuales se mantiene discrepancias con el MEF (UTE-FONAVI) por la aplicación de lo dispuesto en la Ley 26969 – Ley de Extinción de Deudas de Electrificación y de la Sustitución de la Contribución del FONAVI por el IES, mediante la cual se dieron por extinguidos los saldos deudores de las personas naturales beneficiarias de los préstamos otorgados con recursos del FONAVI para obras de electrificación.. *Asimismo, en la citada Ley, se dispuso que la devolución de las contribuciones reembolsables determinadas en la Ley de Concesiones Eléctricas, se establecerá directamente entre el MEF y las empresas concesionarias, siendo que en caso de discrepancia entre las partes, éstas se someterán obligatoriamente a arbitraje.*

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, existen argumentos para soportar el monto de la deuda registrada por la Compañía, toda vez que esta ha sido determinada sobre la base del Régimen General aplicable para las contribuciones reembolsables.

l) Impuesto a la Renta

La Compañía registra el gasto por impuesto a la renta basándose en las utilidades del año y considerando el efecto de los impuestos diferidos, que se calculan usando el método del balance. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del balance general, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. La Compañía reconoce un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad; así mismo la Compañía reduce un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

m) Distribución de dividendos –

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Compañía.

n) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los Ingresos por Venta de Energía Eléctrica se reconoce cuando se presta el servicio, el cual se factura mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas, los mismos que son traducidos en tarifas que aprueba la Comisión de Tarifas Eléctricas según el Decreto Ley N° 25844 – Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento D.S. N° 008-93-EM, sí como la correspondiente Resolución CTE N° 020-90-P/CTE del 15 de Agosto de 1990 y, normas complementarias, a través del cual se fijan tarifas de ventas de energía eléctrica expresada en valores absolutos.

Al cierre de cada ejercicio el consumo no facturado, es estimado y registrado contablemente en observancia del principio del devengado. En razón de ello, la Compañía provisiona los ingresos por la venta de energía eléctrica por el periodo que comprende entre la fecha de la última lectura cíclica y el 31 de Diciembre del ejercicio que concluye. El importe resultante de dicha provisión se muestra en los Estados Financieros como Ingresos por venta de Energía y



Cuentas por Cobrar Comerciales.

Los ingresos y gastos se reconocen a medida que se devengan, y en los periodos con los cuales se relacionan, independientemente del momento en que se perciben o paguen.

Los costos de distribución de energía son reconocidos cuando se devengan.

Los intereses compensatorios y moratorios, que se calculan sobre las facturas vencidas, se registran en la fecha de su facturación en la cuenta ingreso financiero neto, en el estado de ganancias y pérdidas.

o) Administración de Riesgos

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía, a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía presenta un riesgo reducido de tipo de cambio al realizar sus operaciones sustancialmente en nuevos soles, por regulación tarifaria estamos obligados a facturar y cobrar en Nuevos Soles.

p) Comparación de los Estados Financieros.

No se han realizado reclasificaciones importantes sobre los saldos al 31 de diciembre de 2009 con el fin de hacerlas comparativas con las del año 2010.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con la legislación vigente, las transacciones en moneda extranjera se efectúan a través del Sistema Financiero Nacional, los saldos en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, se registran al tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros para las transacciones en dólares estadounidenses, que fueron:

	<u>Dólares Estadounidenses</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
US\$ - Compra (activos)	2.808	2.888
US\$ - Venta (pasivos)	2.809	2.891

Los saldos en moneda extranjera que mantiene la Compañía expuestos al riesgo de cambio son los siguientes:

	2010	2009
	US\$	US\$
Activo		
Efectivo y equivalente de efectivo	72,193	72,107
Anticipo a proveedores	183,290	0
	255,483	72,107
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	287,450	11,322
	287,450	11,322
Posición activo (pasivo) neto	(31,967)	60,785



La Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que genere esta posición, por lo que no realiza operaciones de cobertura con productos derivados.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos al 31 de diciembre 2010 y al 31 de diciembre 2009, expresados en nuevos soles, están conformados por lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Fondos Fijos	12,500	12,500
Cuentas Corrientes (a)	18,297,143	15,407,115
Depósitos a Plazos (b)	25,000,000	45,000,000
	43,309,643	60,419,615

- a) Las cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera se encuentran depositados en bancos locales y son de libre disponibilidad.

Las cuentas corrientes generan intereses anuales entre 1.25% a 0.12% en nuevos soles.

- b) Los depósitos a plazo, corresponden a depósitos con vencimientos menores a 120 días, en moneda nacional, los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 3.75% a 3.40% en moneda nacional.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES NETO

El saldo al 31 de diciembre 2010, expresados en nuevos soles, están conformado como sigue:

	2010	2009
	S/.	S/.
Facturas por Consumo de Energía Eléctrica (a)	26,779,318	24,190,657
Energía Entregada y no facturada (b)	5,797,717	5,271,034
Cobranza Dudosa (c)	10,749,703	11,053,191
	43,326,738	40,514,882
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	-10,749,703	-11,053,191
	32,577,035	29,461,691

- a) Rubro que consolida los recibos emitidos por la venta de energía a clientes del mercado regulado y a clientes con contrato de mercado libre, de acuerdo a las tarifas establecidas según el caso.

Del importe total presentado, S/. 784,994 corresponde a empresas vinculadas del Holding de FONAFE

- b) Los consumos de energía entregada por facturar corresponde principalmente a energía retirada en el año 2010 por clientes de libre contratación, mercado regulado y empresas vinculadas que se les brinda el servicio.

- c) La provisión de cobranza dudosa comprende la deuda de aquellos clientes cuya antigüedad supera los ocho (8) meses de morosidad, de conformidad con la política de provisión de la compañía.



6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETO

Los saldos están conformados por lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Adelantos Préstamos al Personal (a)	303,285	610,848
Reclamos a Terceros	228,614	82,405
Intereses por cobrar	112,278	-36,516
Depósitos en Garantía	11,456	8,396
Otras Cuentas por Cobrar (b)	2,520,570	3,092,419
Cobranza Dudosa	<u>1,894,594</u>	<u>1,480,796</u>
	5,070,797	5,238,348
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	<u>-1,894,594</u>	<u>-1,480,796</u>
Total Otras Cuentas por Cobrar	<u>3,176,203</u>	<u>3,757,552</u>

- a) Adelantos otorgado al personal de la compañía, que incluye entre otros préstamos por pacto sindical por S/. 113,565.
- b) El rubro otras cuentas por cobrar incluye cobranza por concepto de: Electrificación Rural, Peaje de Líneas de Transmisión, Penalidades a contratistas, intereses de depósitos a plazo.

7. EXISTENCIAS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Suministros y Repuestos	23,427,842	18,566,283
Fluctuaciones de Inventario	0	158,729
Suministros en Tránsito	229,925	680,917
Existencias por Recibir	<u>23,922</u>	<u>0</u>
	23,681,689	19,405,929
(-) Provisión Desvalorización Existencias	<u>-1,149,380</u>	<u>-1,149,380</u>
TOTAL EXISTENCIAS	<u>22,532,309</u>	<u>18,256,549</u>

Este rubro comprende la existencia de suministros, repuestos, combustibles y lubricantes almacenados, que son utilizados en las actividades operativas de la Compañía, así como materiales que se encuentran en tránsito a la fecha de los estados financieros.

La provisión de desvalorización de existencias corresponde a materiales en trámite de baja por obsolescencia.

8. GASTOS DIFERIDOS

Los saldos están conformados por lo siguiente:



	2010	2009
	S/.	S/.
Seguros Pagados por Adelantado	523,635	408,140
Alquileres pagados por adelantado	2,482	2,482
Entregas a Rendir Cuenta	0	5,721
Impuestos Pagados por Anticipado	5,529	1,453
Cargas diversas diferidas	101,336	0
	<u>632,982</u>	<u>417,796</u>

Este rubro está conformado por pagos realizados en forma anticipada por servicios aún no recibidos y que serán de aplicación en el curso del ejercicio 2011, tales como seguros, entregas a rendir, adelanto de vacaciones a trabajadores.

9. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro está conformado por lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
ADS telefónica del Perú	105,418	126,692
	<u>105,418</u>	<u>126,692</u>

Este rubro está conformado por la ADS de Telefónica del Perú.

10. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

El movimiento de este rubro durante el año 2010 ha sido el siguiente:

	Al 31.12.2009	Adiciones	Otros	Al 31.12.2010
	S/.			S/.
COSTO:				
Terrenos	3,815,766	14,655	-141,525	3,688,896
Edificios y Otras Construcciones	49,356,826	220,512	-391,426	49,185,912
Maq. Equipos y Otras Unid. Explot.	468,647,670	20,245,895	11,383,210	500,276,775
Unidad de Transporte	1,713,156	347,227	-	2,060,383
Muebles y Enseres	7,111,434	367,150	-1,924	7,476,660
Equipos Diversos	9,063,892	652,028	-2,448	9,713,472
Unidades de Reemplazo	1,889,640	2,001,450	-	3,891,090
Trabajos en Curso	9,542,672	17,481,053	-11,648,396	15,375,329
	<u>551,141,056</u>	<u>41,329,970</u>	<u>-802,509</u>	<u>591,668,517</u>
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Edificios y Otras Construcciones	7,198,600	364,901	-42,783	7,520,718
Maq. Equipos y Otras Unid. de Explotación	243,841,317	16,477,055	-12,020	260,306,352
Unidad de Transporte	1,056,808	165,467	-	1,222,275
Muebles y Enseres	6,168,551	408,370	-6,053	6,570,868
Equipos Diversos	3,809,065	657,242	-13,735	4,452,572
	<u>262,074,341</u>	<u>18,073,035</u>	<u>-74,591</u>	<u>280,072,785</u>



	AI 31.12.2009	Adiciones	Otros	AI 31.12.2010
	S/.			S/.
(-) PERDIDA POR DESVALORIZACION (NIC 36)				
Edificios y Otras Construcciones	17,033,864	-	0	17,033,864
Maq. Equipos y Otras Unid. Explot.	50,101,293	-	-99,025	50,002,268
	67,135,157	-	-99,025	67,036,132
ACTIVO FIJO NETO	221,931,559	23,256,935	-628,893	244,559,600

Consolida los Inmuebles, Maquinaria, Equipo y demás bienes del activo fijo adquiridos por la Empresa para el desarrollo de sus actividades u obras de Infraestructura eléctrica transferidos de otras entidades públicas como el Ministerio de Energía y Minas y FONCODES.

Las tasas de depreciación aplicadas, son las establecidas por la Comisión de Tarifas Eléctricas – CTE (hoy OSINERGMIN) que coincide con la vida útil estimada de los activos y se muestran como sigue:

TASA DE DEPRECIACIÓN VIGENTES 2009

DETALLE	TASA%
Edificios y otras construcciones	1.25%
Centrales Térmicas	3.00%
Tub. Presión, puente, grúa principal	2.50%
Operación inicial	2.50%
Turbina	2.50%
Unidad de Fuerza	4.16%
Válculo esférica	5.00%
Generador y sistema de excitación	3.12%
Transformador de potencia	4.16%
Barras no segregadas/Equipos de neutro generador y cables en 138 kv	5.00%
Modulo de vibraciones	3.12%
Auxiliares mecánicos eléctricos CA/CD	4.16%
Plantas Diesel, Instalaciones eléctricas y redes de transmisión	4.16%
Sistema de control relé de protección, telecomunicaciones SE. AT.	5.00%
Línea 13.8 kv.	3.12%
Equipos hidromecánicos	5.00%
Equipo para taller	4.16%
Herramienta, equipos electro mecánicos	5.00%
Rodete	2.50%
Unidades de Transporte	20.00%
Muebles y enseres	10.00%
Equipos diversos	10.00%
Equipos de computo y accesorios	25.00%

Las obras en curso están registradas al costo y son depreciados cuando el activo está en condiciones de ser utilizado en el propósito para el cual ha sido construido.



11. ACTIVO IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDAS

Al 31 de diciembre 2010 se compone como sigue:

	2010	2009
	S/.	S/.
Impuesto a la Renta	133,901	188,798
Participaciones por Pagar	0	33,122
	133,901	221,920

Este rubro presenta el cálculo del Impuesto a la Renta, aplicando el Método de Base Imponible (NIC 12), como consecuencia de las Diferencias Temporales entre Activos y Pasivos determinados sobre una base tributaria y sus importes para propósitos financieros.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende principalmente lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Facturas por Pagar	24,981,513	21,514,951
Facturas no recepcionadas por bienes	0	23,235
	24,981,513	21,538,186
(-) Anticipos otorgados a proveedores	-940,887	-141,875
TOTAL PROVEEDORES	24,040,626	21,396,311

Este rubro está conformado las acreencias generadas por adquisiciones y contracciones de bienes y servicios para la operación, mantenimiento y desarrollo de la empresa y por la compra de energía.

Las principales obligaciones por pagar fueron contraídas con las empresas Kallpa, Edegel y Chinango por compra de energía.

Los anticipos otorgados a proveedores por concepto de adelanto de acuerdo a los contratos suscritos.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende principalmente lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Tributos por Pagar	3,366,580	3,982,078
Vacaciones por Pagar	758,248	633,508
Participaciones por Pagar	2,245,164	2,767,783
Gratificaciones Por Pagar	0	0
Reclamos de Terceros	1,088,130	756,941
Depósitos en Garantía	2,089,995	1,941,739
Depósitos por Contratos Nuevos	2,624	1,153
Beneficios Sociales	162,689	155,785



	2010	2009
	S/.	S/.
Dividendos por Pagar	820	820
Cuentas por Pagar Diversas	4,415,473	5,375,552
	14,129,723	15,615,359

Las otras cuentas por cobrar está conformado por las obligaciones contraídas por la Compañía por operaciones no referidas a adquisiciones de bienes y servicios, sino a operaciones conexas para el desarrollo de sus actividades: Fondos retenidos a contratistas, deudas a terceros por encargo de cobranza, depósitos de garantía de fiel cumplimiento, Electrificación Rural por pagar y otras provisiones no consideradas en los demás rubros del Pasivo corriente.

14. DEUDAS FINANCIAMIENTO UTE – FONAVI

	2010	2009
	S/.	S/.
FINANCIAMIENTO UTE - FONAVI		
Financiamiento UTE - FONAVI-DEP/MEM/SEAL	-	664,965
	-	664,965
CLASIFICACION		
Parte Corriente Deuda a Largo Plazo Financiamiento Fonavi	-	339,325
Parte No Corriente Deuda a Largo Plazo Financiamiento Fonavi	-	325,640
	-	664,965

15. DEUDAS POR CONTRIBUCIONES REEMBOLSABLES – ART. 76, 77 Y 85 DE LA LEY DE CONCESIONES ELECTRICAS

Este rubro comprende:

	2010	2009
	S/.	S/.
CONTRIBUCIONES REEMBOLSABLES		
Asociaciones de Vivienda y Urbanizaciones (Con convenio de cobranza FONAVI)	44,388,486	45,313,701
Empresas	407,681	1,163,898
	44,796,167	46,477,599
CLASIFICACIÓN		
Parte Corriente Contribuciones Reembolsables	44,037,489	1,601,018
Parte No Corriente Contribuciones Reembolsables	758,678	44,876,581
	44,796,167	46,477,599

En este rubro se registran los proyectos eléctricos de ampliación, del sistema de Distribución hasta el punto de entrega, ejecutadas por Asociaciones de Vivienda, Urbanizadores, Gobiernos locales, etc. dentro del marco de la Ley de Concesiones Eléctricas y la R.M. 346-96-EM/VME que determina los procedimientos para la aprobación de los proyectos, el sistema de valorización de los activos transferidos, la recepción de las obras y la forma de pago.



Existe una discrepancia con el MEF (ex UTE – FONAVI) sobre la interpretación de la Ley N° 26969 – Ley de Extinción de Deudas de Electrificación y de Sustitución de la contribución al FONAVI por el impuesto de solidaridad. De acuerdo a la señalado en el oficio N° 1442-2010-EF/49.90 de fecha 25.11.2010, el MEF determina una deuda por cobrar a SEAL por la suma de S/. 221'940,252.71, calculada al 30.09.2010. Según la opinión de nuestros asesores legales, no existe ninguna probabilidad de pagar una suma mayor a la que SEAL tiene registrada en sus libros, calculada de acuerdo a lo establecido en los Arts. 76, 77 y 85 de la Ley de Concesiones Eléctricas reglamento y normas complementarias y más bien consideran que es probable que el MEF no tenga la legitimidad para cobrar esta supuesta deuda, en cuyo caso el importe provisionado por SEAL podría revertirse a su favor.

16. CAPITAL SOCIAL

Este rubro comprende lo siguiente:

		2010	2009
		S/.	S/.
ESTADO PERUANO- FONAFE		179,112,952	177,193,720
Acciones Clase "A"	108,614,742		
Acciones Clase "B"	49,347,381		
Acciones Clase "C"	29,115		
Acciones Clase "D"	21,121,714		
ACCIONISTAS PRIVADOS		25,728,705	25,703,302
Nacionales			
Acciones Clase "D"	5,586,647		
Extranjeros			
Acciones Clase "D"	20,142,058		
Capital Suscrito y Pagado		204,841,657	202,897,022

Representa inversiones o aportes de los accionistas de la empresa, integrado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE con el 87.44% de las acciones y por accionistas privados quienes son propietarios del 12.56% de las acciones restantes.

17. CAPITAL ADICIONAL

Este rubro comprende lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
APORTES		
Proyectos Financiados por la DEP/MEM	3,453,731	5,952,146
Fonafe	852,742	0
	4,306,473	5,952,146
OTROS		
Sobrantes de Inventario Activo Fijo	2,543,755	2,703,883
ADS Telefónica	153,142	153,142
Donación de Activo Fijo	19,333,168	3,634,379
	22,030,065	6,491,403
	26,336,538	12,443,549



En esta cuenta se consideran todos los aportes recepcionados antes de su incorporación al Capital Social, a fin de procesar los aportes recibidos en cada ejercicio y luego de someterse a la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas formalizar su capitalización previo cumplimiento de la Ley General de Sociedades en lo que sea pertinente.

Incluye aportes no dinerarios por concepto de obras de electrificación financiados con recursos del Estado, como el Ministerio de Energía y Minas y FONCODES, dentro del ámbito de concesión de la compañía.

18. RESERVAS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Reserva Legal	7,657,320	4,608,293
	7,657,320	4,608,293

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la Compañía debe asignar no menos del 10% de la utilidad neta anual. La Compañía ha registrado en el año 2010, un incremento de la reserva Legal por el ejercicio 2009, aprobada por Junta general de Accionistas de fecha 31 de Marzo del 2010 por S/. 3'049,027

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Resultados por Aplicar	-33,122	11,947,690
Resultados del Ejercicio	25,258,182	18,542,586
	25,225,060	30,490,276

Los resultados acumulados están compuestos por la utilidad neta del ejercicio 2010.

Estos son susceptibles a ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de Junta de Accionistas.

20. VENTAS NETAS

Este rubro comprende:

Este rubro contiene los ingresos por venta de energía a clientes comunes y mayores; así como la facturación de peajes de transmisión y otros inherentes al giro del negocio.



	2010	2009
	S/.	S/.
Energía Baja Tensión	168,181,454	165,248,223
Energía Media Tensión	44,691,272	42,323,832
Energía Libre Contratación	9,546,315	8,345,256
Energía compensación FOSE	1,477,384	1,611,445
Energía Servicios Extraordinarios	674,205	449,209
Energía Baja Tensión a Empresas Vinculadas	3,139,24	3,152,565
Energía Media Tensión a Empresas Vinculadas	4,337,030	4,179,997
Energía en Bloque	108,257	94,113
Peaje líneas transmisión	4,534,916	-
	236,690,075	225,404,640
Menos : Devoluciones	-444,678	-683,890
	236,245,397	224,720,750

21. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

	2010	2009
	S/.	S/.
Ventas de materiales	5,061,670	4,063,646
Mantenimiento y conexión de suministros	1,563,506	1,496,257
Reposición medidores quemados	796,961	785,075
Peaje línea sub transmisión	0	1,488,153
Reconexiones	388,372	237,400
Corte de fusibles	560,482	446,692
Presupuestos servicios varios	324,519	189,613
Compensación sistemas aislados e interconectados	4,044,190	0
	12,739,700	8,706,836

En este rubro se registran la venta de servicios e ingresos extraordinarios asociados al giro de negocio.

En el año 2010 se ha registrado un importe de S/. 4,044,190 por compensaciones establecidas por OSINERMIG, dentro del marco de la ley de Concesiones Eléctricas.

22. COSTOS DE SERVICIO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Generación		
Combustibles y Lubricantes	1,957,110	1,404,118
Cargas de Personal	1,895,039	1,809,182
Suministros y Repuestos	112,431	62,191
Servicios Prestados por Terceros	851,867	429,849
Tributos	10,736	10,119



	2010	2009
	S/.	S/.
Cargas Diversas de Gestión	79,415	121,791
Provisiones del Ejercicio	664,647	582,892
	5,571,245	4,420,142
Transmisión		
Cargas de Personal	431,531	414,923
Suministros y Repuestos	213,385	132,567
Servicios Prestados por Terceros	554,610	272,755
Tributos	0	0
Cargas Diversas de Gestión	622,062	581,478
Provisiones del Ejercicio	27,335	25,874
Peajes por uso sistema transmisión	2,235,528	0
	4,084,451	1,427,597
Distribución		
Cargas de Personal	2,921,945	2,753,003
Suministros y Repuestos	5,516,210	5,818,464
Servicios Prestados por Terceros	11,778,585	9,382,679
Tributos	377,550	426,801
Cargas Diversas de Gestión	2,519,160	305,554
Provisiones del Ejercicio	16,392,281	15,650,512
	39,505,731	34,337,013
Compra de Energía	135,853,933	128,531,645
Total Costo de Distribución	175,359,664	162,868,658
Total Costo de Ventas	185,015,360	168,716,397

El Costo de Ventas asciende a S/. 185'015,360 que representa el 9.66 % mayor respecto al ejercicio anterior.

La participación de las principales actividades, en los costos correspondientes al año 2010, fueron los siguientes:

La compra de energía por S/.135'853,933 más el peaje por el uso del sistema de transmisión por S/. 2,235,528, asciende a la representó el 74.64% del costo total de ventas.

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Suministros y Repuestos	729,098	659,516
Cargas de Personal	4,847,807	4,394,232
Servicios Prestados por Terceros	3,370,703	3,176,863
Tributos	348,756	403,113
Cargas Diversas de Gestión	759,304	390,982
Provisiones del Ejercicio	1,279,419	1,230,392
	11,335,087	10,255,098



24. GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Suministros y Repuestos	201,451	678,710
Cargas de Personal	3,400,061	3,854,375
Servicios Prestados por Terceros	5,451,514	6,766,073
Tributos	2,875,412	2,711,797
Cargas Diversas de Gestión	60,406	5,898,976
Provisiones del Ejercicio	1,411,069	1,898,676
	13,399,913	21,808,607

Este rubro comprende los gastos incurridos por la Gerencia Comercial, dirigidos a la atención del cliente entre ellos la atención en las oficinas, lectura de medidores, facturación de recibos, reparto de recibos.

25. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Otros Ingresos Excepcionales	4,768,592	1,563,929
Recuperación de Castigo de Cuentas Incobrables	698,975	2,388,890
Alquileres Diversos	756,201	769,070
Otros Ingresos Diversos	585,946	678,972
Ingresos Extraordinario	938,451	851,194
Subsidios Recibidos	0	69,790
	1,748,168	6,321,845

Comprende los ingresos no relacionados con la venta de energía; como la cobranza de facturas por venta de energía provisionada y otros no relacionados al giro del negocio. Además comprende los ingresos que se realizan en el ejercicio anterior y que se registran en el presente ejercicio

26. OTROS GASTOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Gastos Extraordinarios	1,308,376	3,161,579
Otras Cargas Excepcionales	947,019	658,207
Sanciones Administrativas	372,183	396,995



	2010	2009
	S/.	S/.
Cargas diversas de Gestión	18,528	369,181
Gastos de Servicios de Terceros	149,651	770,513
Exceso de Facturación	27,576	11,116
Anulación de Contratos de Suministros Nuevos	325	0
Gastos de Tributos	2,622,125	1,594,925
Gastos de Suministros	1,032,191	48,683
Gastos de Personal	916	393,755
Otros Gastos	567,852	80,308
	7,046,742	7,485,262

Comprende los gastos que se realizaron en el ejercicio anterior y que se registran en el presente ejercicio, así como sanciones aplicadas a SEAL por OSINERGMIN y SUNAT.

27. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Intereses sobre Cuentas por cobrar	987,243	1,041,580
Intereses sobre depósitos	754,393	2,057,715
Diferencia de Cambio – Positiva	4,956	14,147
Otros Ingresos Financieros	0	199,154
	1,746,592	3,312,596

Comprende la aplicación de intereses a nuestros clientes morosos en aplicación a la ley de Concesiones Eléctricas así mismo se muestra los intereses ganados por los depósitos de nuestros fondos en bancos.

28. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2010	2009
	S/.	S/.
Intereses y gastos relativos a Bonos u otras Obligaciones	1,063,491	3,085,740
Perdida por diferencia de Cambio	0	110,192
Otras Cargas financieras	91,186	53,865
	1,154,677	3,249,797

Comprende principalmente los gastos generados por los intereses financieros por contribuciones reembolsables por pagar y pérdidas por diferencia de cambio.



29. PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La compañía ha calculado las participaciones laborales y el impuesto a la renta, de conformidad con los procedimientos y porcentajes legales vigentes calculados sobre el resultado contable más las adiciones y deducciones que establece la Ley del Impuesto a la Renta. Asimismo, se ha tomado en consideración los criterios de la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 que establece el tratamiento contable y su presentación en los Estados Financieros de las partidas indicadas. Los importes determinados por tales conceptos son:

	2010	2009
	S/.	S/.
Participación de los trabajadores:		
Participación Corriente	2,271,189	1,982,309
Mas (Menos): Participación Diferida	0	-33,122
	2,271,189	1,949,187
Impuesto a la Renta:		
Impuesto corriente	12,945,775	11,299,161
Mas (menos) Impuesto diferido	54,897	-188,798
	13,000,672	11,110,363

Al 31 de Diciembre de 2010, la Compañía ha determinado la Participación de los trabajadores y el Impuesto a la renta de la siguiente manera:

	2010	2009
	S/.	S/.
Utilidad antes de participación de los trabajadores e Impuesto a la Renta	40,530,043	31,602,136
Adiciones (Deducciones) Tributarias		
Diferencias Permanentes	5,146,462	7,381,595
Diferencias Temporales	-252,733	662,449
Renta Gravable para computar la participación de los Trabajadores D. Leg. 892	45,423,772	39,646,180
Participación de los trabajadores D. Leg. 892 - 5%	-2,271,189	-1,982,309
Renta Gravable para computar en impuesto a la Renta.	43,152,583	37,663,871
Impuesto a la Renta Corriente - 30%	12,945,775	11,299,161

30. SITUACION TRIBUTARIA

Las declaraciones juradas del Impuesto a la renta de tercera Categoría e IGV correspondiente a los ejercicios fiscales 2006 al 2010 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT.

Contingencias:

Los recursos de apelación de las Resoluciones N° 055-014-0000698/SUNAT y 055-014-0000862/SUNAT por la determinación de tributos y multas impuestas por los ejercicios 2000-2001, se encuentran pendientes de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

Con fecha 13 de octubre del 2009, hemos sido notificados por la Administración tributaria, con Resoluciones de Determinación y Multa, a través de las cuales nos determina una



modificación a nuestra base imponible del Impuesto a la Renta del ejercicio 2005, reparos al Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas, periodos enero a diciembre del ejercicio 2005, así como multas relacionadas a la determinación efectuada; todo ello como consecuencia de la Fiscalización realizada por SUNAT correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005. No encontrado conformidad con la determinación y multas impuestas se ha se ha presentado Recurso de Reclamación ante la Administración Tributaria. La SUNAT aún no se ha pronunciado sobre dicho recursos.

31. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010, según informe de la Gerencia de Asesoría Legal, la empresa tiene 71 procesos en general los mismos que según Asesoría Legal considera improbable que se pierda los procesos, los mismos que se clasifican de la siguiente forma:

	N° de
Tipo de Procesos	Proceso
Civiles	12
Laborales	41
Administrativos	8
Arbitral	2
Constitucionales	5
Penales	3
Total Procesos	71

32. CUENTAS DE ORDEN:

Este rubro comprende lo siguiente:

	2010
Bienes y valores recibidos	8,362,347
Mantenimiento y Conexión de suministros	2,360,464
Cobranza por encargo FONAVI	84,846
Pensionistas	724,101
	11,531,758



33. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR NATURALEZA

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010
(Expresado en Nuevos Soles)

	2010	2009'
INGRESOS		
Por Venta de Energía Eléctrica	240,734,265	225,404,640
Menos: Devoluciones	<u>-444,678</u>	<u>-683,890</u>
Ingresos Netos por Energía Eléctrica	240,289,587	224,720,750
Ingresos por Servicios Complementarios	<u>8,695,475</u>	<u>8,762,106</u>
Total Ingresos de Operación	248,985,062	233,482,856
COSTO DE SERVICIO		
Combustibles y Lubricantes	-1,957,110	-1,404,118
Suministros Diversos	-6,772,575	-7,351,448
Cargas de Personal	-13,496,383	-13,225,715
Servicios Prestados por Terceros	-22,007,279	-20,028,219
Tributos	-3,612,454	-3,551,831
Cargas Diversas de Gestión	-4,040,347	-7,298,780
Compensación por Tiempo de Servicios	-819,391	-804,887
Depreciación Inmuebles Maquinaria y Equipo	-18,073,036	-17,224,547
Provisión Cuentas de Cobranza Dudosa	-861,050	-1,332,461
Provisión Fluctuación de Valores	-21,274	-26,450
Compra de Energía	-138,089,461	-128,531,646
Otros Ingresos	7,748,168	6,321,845
Otros Egresos	<u>-7,044,742</u>	<u>-7,485,262</u>
Total Costo de Servicio	-209,046,934	-201,943,519
Resultado de explotación	39,938,128	31,539,337
Ingresos y Gastos Financieros		
Gastos Financieros	-1,154,677	-3,249,797
Ingresos Financieros	1,746,592	3,312,596
Total Otros Ingresos/Gastos Financieros	<u>591,915</u>	<u>62,799</u>
Utilidad antes de part. E impuestos	40,530,043	31,602,136
Distribución Legal de la Renta	-2,271,189	-1,949,186
Impuesto a la Renta	<u>-13,000,672</u>	<u>-11,110,364</u>
UTILIDAD DEL PERIODO	<u>25,258,182</u>	<u>18,542,586</u>



34. REGULACIÓN OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES EN EL SECTOR ELÉCTRICO

La actividad económica de la Compañía se rige principalmente por la Ley General de Sociedades y por las siguientes normas del Sector Eléctrico:

a) Ley de Concesiones Eléctricas

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992, su reglamento, Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado el 25 de febrero de 1993, y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha Ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución; así como en dos sistemas interconectados: el Sistema Interconectado Centro Norte (SICN) y el Sistema Interconectado del Sur (SISUR), los cuales a partir del mes de octubre de 2000 se han conectado a través de la línea de transmisión Socabaya – Mantaro, formando el Sistema Interconectado Nacional (SINAC) con lo cual se espera que el mercado eléctrico sea más eficiente.

La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución.

De acuerdo a la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y del sistema interconectado de transmisión se sujetará a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional – COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES - SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los Sistemas de transmisión. Las tarifas de servicio público de electricidad son reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión de la Energía (OSINERG), que es un organismo técnico y descentralizado del sector de energía y minas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Decreto Ley 25844 y su reglamento.

b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas

Mediante Ley N° 26734, de fecha 31 de diciembre 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas – OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

c) Normas para la Conservación del Medio Ambiente

De acuerdo al Decreto Ley N° 25844, el Estado promueve la conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la Nación, así como el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido el Ministerio de Energía y Minas publicó el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 29-94-EM). En cumplimiento del referido decreto, la Compañía elaboró y presentó, el respectivo Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), por la actividad de distribución de energía eléctrica.



d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos – NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, estableciéndose penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico

En noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N° 26876, en la cual se establece que las concentraciones verticales mayores al 5 por ciento u horizontales mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la competencia.

